

En San Miguel de Tucumán, a 10 días del mes de Mayo del año dos mil once; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 20./2011

VISTO

La realización – el día 30 de Abril- de la prueba de oposición del concurso llamado para cubrir la vacante de Fiscal de Instrucción de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Cortés de Arabia ha sido designada como miembro del jurado que evaluará las pruebas escritas en los concursos de referencia.

Que el referido jurado ha confirmado la posibilidad de viajar a Tucumán desde Córdoba, el día 12/05/2011, regresando a la provincia mencionada el día 13, a los fines de reunirse con el Dr. Arnaldo Ahumada y el Dr. Horacio Villalba con el objeto de acordar criterios para evaluar y corregir los exámenes de los postulantes para cubrir la vacante de Fiscal de Instrucción de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia de la Dra. Ana Cortés de Arabia en Tucumán.-

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1) Pasaje vía aérea Córdoba-Tucumán-Córdoba.
- 2) Alojamiento el día 12/05/2011.
- 3) Pago de dos días de viático.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreos, viáticos y alojamiento y demás considerados, de la Dra. Ana Cortés de Arabia sean atendidos, por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **COMUNICAR** la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas a los fines del control preventivo.

Artículo 3: De forma.


Dr. ANTONIO GANDUR
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA